

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y LOGISTICA YABIM TRANS YABIMTRANSPORT S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 24 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del 2017, a las 17h30, se reúnen en las oficinas de la empresa, ubicada en la Isla Trinitaria Este, Cooperativa Un Techo para los Pobres, Solar 2, Manzana 372, en Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE Y LOGISTICA YABIM TRANS YABIMTRANSPORT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor FERMIN ISAUL MORALES OCAÑA, propietario de Setecientos Setenta y Cinco (775) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la Señora NUBIA MARLENE VERGARA BAZAN, propietaria de Veinte y Cinco (25) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la junta la señora Nubia Marlene Vergara Bazan, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma el señor Fermín Isaul Morales Ocaña, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión, estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), representado en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades si las hubiere correspondientes al ejercicio económico del 2016; y,**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, el secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día,

para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ingeniera Jazmín Marcial, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía señor Fermín Morales Ocaña, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra el señor Fermín Morales Ocaña, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2016 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Fermín Morales Ocaña, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, indicando que la Compañía no tuvo operaciones durante el año, ya que recién se constituyó el 28 de agosto del 2015. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Fermín Morales Ocaña, quien indica, que el cargo de Comisario de la compañía, para el año 2017, será desempeñado por la Ing., Jazmín Marcial. Luego de breves deliberaciones, la Junta aprobó por unanimidad de votos dicha disición.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 18h30 horas.



Nubia Marlene Vergara Bazan
Presidente de la Junta-Accionista



Fermín Isaul Morales Ocaña
Secretario-Accionista